ACTA DE FALLO

En el Municipio de SAN LORENZO AXOCOMANITLA, Estado de Tlaxcala, siendo las 12:00 horas del día 11 DE MAYO en el domicilio del Ayuntamiento en que se actúa, a quien en lo subsecuente se denominara el "CONVOCANTE", mismo que se ubica en Presidencia Municipal, cuyos nombres y representaciones se relacionaran al calce de la presente acta; reunidos con la finalidad de que se dé a conocer el Fallo de la Convocatoria al procedimiento por Invitación a Cuando Menos Tres Personas DOP54/FAISMUN/IR26/001 respecto a la obra denominada CONTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE ADOQUIN EN CALLE 5 DE FEBRERO COLONIA CENTRO SAN LORENZO AXOCOMANITLA TLAX. **Ubicación**: CALLE 5 DE FEBRERO, **Localidad:** SAN LORENZO.

OPERADO FISM

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 42, 43 y 44 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Tlaxcala y sus Municipios; las disposiciones legales aplicables del Reglamento de la citada Ley y la Convocatoria al procedimiento por Invitación a Cuando Menos Tres Personas número DOP54/FAISMUN/IR26/001 se determinó y se emite la siguiente resolución:

1.- Que, en cumplimiento a las disposiciones previstas en la Convocatoria al procedimiento por Invitación a Cuando Menos Tres Personas número DOP54/FAISMUN/IR26/001 con fecha 2 de JUNIO de 2025 se llevó a cabo el acto de Presentación y Apertura de las Proposiciones, presentando sus propuestas los siguientes licitantes:

LICITANTES

2.- En el acto de Presentación y Apertura de las Proposiciones, se recibieron las propuestas de los licitantes y se verifico la existencia de los documentos solicitados, sin entrar a la evaluación de su contenido, resultado de dicha revisión, resultando lo siguiente

LA PROPUESTA DE LA EMPRESA	RESULTADO DE LA REVISION
	PROPUESTA ACEPTADA COMPLETA
	PROPUESTA ACEPTADA COMPLETA
	PROPUESTA ACEPTADA COMPLETA

Los montos de las propuestas de los licitantes, se dieron a conocer en el acta de presentación, siendo los que a continuación se insertan y ordenados en forma ascendente:

3.- Como resultado de la evaluación integral, exhaustiva y análisis detallado de las proposiciones y en cumplimiento a los artículos 41, 42 y 43 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Tlaxcala y sus Municipios, a continuación se relacionaran al o a los licitantes cuyas propuestas son desechadas, por los motivos o causas previstas en la Ley en materia y los criterios de adjudicación establecidos en la Convocatoria al procedimiento por Invitación a Cuando Menos Tres Personas número DOP54/FAISMUN/IR26/001

LICITANTE: CAUSAS QUE MOTIVA LA DESCALIFICACION, FUNDAMENTO DEL DESECHAMIENTO E INCLUMPLIMIENTO:
NINGUNO

OPERADO FISM

4.- En términos de los artículos 41, 42 y 43 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Tlaxcala y sus Municipios, a continuación, se relacionarán las proposiciones que resultaron solventes legal, técnica y económicamente y que serán objeto del análisis comparativo:

LICITANTE	MONTO DE LA PROPUESTA CON EL 16% DEL I.V.A.
ING. GUSTAVO FERNANDEZ VAZQUEZ	**$ 653,138.46 SEIS CIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO TREINTA Y OCHO PESOS 46/100 M.N.**
ING. ERIK HUERTA DEGANTE	**$ 675,206.25 SEIS CIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DOS CIENTOS SEIS PESOS 25/100 M.N.**
C. EISMAEL PLUMA PLUMA	**$ 695,682.77 SEIS CIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SEIS CIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 77/100 M.N.**

5.- Por lo anteriormente expuesto y fundado, en términos de los artículos 42, 43 y 44 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Tlaxcala y sus Municipios y la convocatoria a la Convocatoria al procedimiento por Invitación a Cuando Menos Tres Personas número DOP54/FAISMUN/IR26/001, el "convocante", resuelve que la propuesta solvente legal, técnica y económicamente más baja, que garantiza el cumplimiento del contrato a celebrar, es la de:

ING. GUSTAVO FERNANDEZ VAZQUEZ

Por lo tanto, se le adjudica el contrato de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado de la obra denominada CONTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE ADOQUIN EN CALLE 5 DE FEBRERO COL. CENTRO SAN LORENZO AXOCOMANITLA TLAX. **Ubicación**: CALLE 5 DE FEBRERO, **Localidad:** SAN LORENZO.

CON UN MONTO TOTAL **$ 653,138.46 SEIS CIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO TREINTA Y OCHO PESOS 46/100 M.N.**

6.- El licitante ganador deberá presentarse, el día 12 de MAYO de 2026 a las 10:00 horas, en las oficinas del CONVOCANTE para firmar el Contrato respectivo.

7.- El licitante ganador deberá exhibir a partir de esta fecha y antes de la formalización del contrato la garantía de cumplimiento del contrato, equivalente al 10% del monto total de su oferta, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, así como de igual forma presentará fianza de anticipo, equivalente al monto total del mismo.

8.- El H. Ayuntamiento de SAN LORENZO AXOCOMANITLA a través de la Tesoreria Municipal, hará entrega del anticipo correspondiente, dentro de los 15 días hábiles siguientes de formalizar el contrato respectivo.

9.- La Dependencia ejecutora ha programado el inicio de los trabajos para el día 13 DE MAYO 2026 en el entendido que cuenta con un plazo de 41 días naturales para concluir la obra que se le adjudica.

SAN LORENZO AXOCOMANITLA 2024 - 2027 SÍNDICO MUNICIPAL

SAN LORENZO AXOCOMANITLA 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL

INVITACION CUANDO MENOS A TRES PERSONAS

DOP54/FAISMUN/IR26/001

000020

POR EL MUNICIPIO DE SAN LORENZO AXOCOMANITLA

LIC. GABRIELA HERNANDEZ MONTIEL
PRESIDENTA MUNICIPAL DE
SAN LORENZO AXOCOMANITLA, TLAX.

LIC. OMAR SANTAMARIA CISNEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

C.P. WILLIAM PAREDES LARA
TESORERO MUNICIPAL

C. CECILIA PEDRAZA GARCIA
REGIDORA DE OBRAS PÚBLICAS

ING. EDGAR ISRAEL AVENDAÑO VAZQUEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

OPERADO FISM

EMPRESAS PARTICIPANTES:
(Asentar nombre y firma del representante en la visita)

Empresa	Representante	Firma
VIK Hierro Negro		
Gustavo Fernández Vázquez		
Eromael Pluma Pluma		